

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 12/12/25 – 1^a convocatoria 16.15h, 2^a 16.30h.

Participantes:

Por la Junta Directiva: Lucía (presidenta), María (vicepresidenta), Almudena (secretaria) y Silvia García, Irene y Beatriz Sánchez (vocales).

Asociados: 6 de 915.

ORDEN DEL DÍA.

Antes de dar comienzo al orden del día tal y cómo se informó a las familias se contó con la asistencia de un par de personas de la gestoría DYALF (Mariano y Beatriz) que nos iban a dar una serie de explicaciones al respecto del actual estado de cuentas y la demora en la presentación de las mismas.

Todo esto se ha debido a una reclasificación de las nóminas, facturas y otras actividades y de ahí que se hayan tenido que volver a presentar de nuevo las cuentas. No varía el resultado con las presentadas anteriormente pero sí la manera en la que se presentaron.

4111: Hay una diferencia de 15000€.

Beatriz (DYALF): Se debe a la amortización de los ventiladores.

Lucía: Se ha metido en la cuenta de adecuación de espacios.

Mariano: Lo que se ha querido hacer es un sistema más sencillo para todo el mundo.

Lucía: en el futuro usaremos una codificación numérica, lo que se conoce como asientos contables. Manejamos números como si fuéramos una PYME debemos trabajar como tal. Consideramos que de esta forma facilitaremos el trabajo a futuras Juntas Directivas y las chicas de Administración. Desde ya vamos a comenzar con su formación para poder implementar este sistema lo más pronto posible.

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. Votación.

4111: Comenta que escribió un mail con su disconformidad al respecto del punto de las cuentas del acta de la asamblea anterior.

Almudena: Efectivamente se ha recibido ese mail y se ha añadido un anexo al acta donde figura su disconformidad, pero no por ello se comparte su opinión al respecto.

4673: Está de acuerdo con la socia 4111 y cree que quizá a todo el mundo le vendría bien grabar las asambleas.

Almudena: Ya se consultó en el pasado sobre esa posibilidad y si alguna de las personas allí presentes se opone a ello no se puede grabar.

4673: Sigue insistiendo en que sería beneficioso para todo el mundo incluso para la Secretaría ya que existen numerosas herramientas de software con las que luego sólo habría que transcribir el audio y ahorraría mucho tiempo.

Almudena: Agradece el apunte, es conocedora de tales herramientas, pero insiste en que ya se consultó con la FAPA (de hecho, se informó en una asamblea anterior) que quedaba terminantemente prohibido la grabación de las mismas.

4460: Considera que es absurdo discutir de esta manera y que lo único que tendría que importarnos es velar por nestrxs hijxs.

4111: Quiere cambiar el Orden del Día para primero ver las cuentas "reales" ya que considera que las del acta anterior no lo son.

Almudena: Le explica que para eso han venido las dos personas de DYALF, para dar las explicaciones pertinentes. Se puede continuar con las Asamblea votando en contra del acta anterior sino se está de acuerdo con la misma, pero de debemos proseguir.

Se procede pues a realizar la votación del acta de la anterior Asamblea:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: 9 (todos los puntos menos el nº 2 del Orden del Día – Estado de Cuentas – ya que no se está de acuerdo en la manera que quedó redactado y que da lugar a equívocos ya que no se votaron las cuentas sino posponerlas para más adelante)

Queda entonces aprobada el acta de la anterior Asamblea.

2. Plataforma Mahou-Calderón. Situación actual.

Para tratar este tema contamos con la presencia de dos personas de la plataforma, Eduardo y Susana, que se han ofrecido a venir y hablarnos de primera mano cómo está todo actualmente.

**Defendemos
UN SOLAR PARA LA VECINDAD
POLIDEPORTIVO SÍ, MUSEO NO EN MAHOU-CALDERÓN**

La construcción en los terrenos de Arganzuela se debe al Plan Urbanístico

EQ.1 Ampliación IES Gran Capitán

RC.3-EQ.3 Complejo Intergeneracional, Vivienda protegida + centro de mayores

Paso de peatones de 30m. de ancho

¡EQUIPAMIENTOS EN PELIGRO! - Defendamos el cumplimiento de la memoria de Mahou-Calderón

EQ.4 Instalaciones deportivas uso mixto IES Gran Capitán + Barrio

EQ.2 Ampliación CEIP Tomás Bretón

La "operación Mahou-Calderón" (APE 02.27 "Nuevo Mahou-Calderón"), aprobada en 2017 por el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, contempla 1300 viviendas (ya construidas) y 4 parcelas dotacionales para el barrio, imprescindibles ante la saturación de los equipamientos existentes y la llegada de las 1300 nuevas familias.

- Parcela EQ.1 ampliación del IES Gran Capitán.
- Parcela EQ.2 ampliación del CEIP Tomás Bretón.
- Parcela RC.-EQ.3 vivienda pública protegida; y un centro de mayores.
- Parcela EQ.4 Nuevas instalaciones Deportivas para uso del IES Gran Capitán y para todo el barrio, fuera del horario escolar.

EL INTERÉS TURÍSTICO NO PUEDE IR A COSTA DE LA INFANCIA Y DEL ESPACIO PÚBLICO VECINAL

LOS EQUIPAMIENTOS DE LAS PARCELAS EQ.4 Y EQ.2, EN PELIGRO

En el Plan Urbanístico se fijó que contiguas al IES Gran Capitán fueran una calle peatonal, un paso de peatones de 30 metros de ancho y una parcela destinada a equipamiento deportivo para el instituto y para los vecinos del barrio (parcela EQ.4).

Esta inteligente solución mejoraba el insuficiente equipamiento deportivo tanto del barrio como de los centros escolares de la zona simultáneamente.

Ahora, de manera unilateral y sin respetar la seguridad jurídica que si han tenido las promotoras de las viviendas, el Ayuntamiento ha decidido que la parcela EQ.4 se destine a un museo de autobuses. Además, pretende llevar el polideportivo a la parcela EQ.2, negando así la ampliación necesaria para el CEIP Tomás Bretón.

Las consecuencias de perder esa parcela para el barrio son:

- El alumnado del IES Gran Capitán perderá las instalaciones deportivas que necesita junto al instituto.
- El alumnado del CEIP Tomás Bretón no tendrá la ampliación que necesita.
- El CEIP Joaquín Costa asumirá más alumnos con la llegada de 1300 nuevas familias al barrio.
- Masificación de los centros escolares y pérdida de calidad educativa.

POR ESO, EXIGIMOS:

- Respetar el Plan Urbanístico aprobado en 2017 que contó con respaldo y participación ciudadana.
- Ubicar el Museo de la EMT fuera de la parcela EQ4 y del ámbito Mahou-Calderón
- Construir sin recortes todos los equipamientos aprobados en el APE 02.27 Nuevo Mahou-Calderón.



Firma en Change.org la petición NO al Museo de la EMT en parcela EQ4 destinada a polideportivo en "Mahou-Calderón"

ASÓCIATE Y MEJORA TU BARRIO

Info@pasilloverde.org
www.pasilloverde.org

DIGITECO



reprogra

AMPA



IES Gran Capitán

AFA



JC



Asociación
Túnel Verde
para la
Mejora
del Barrio

Nos comentan que actualmente están preparando un crowfounding de cara al posible recurso en los tribunales que haya que llevar a cabo porque parece que por mucha presión que se está haciendo no van a parar con la construcción del museo de la EMT.

Por nuestra parte nos sugieren que hagamos uso del Consejo Escolar y que sea a través de ellos que se nos informe por qué se están ampliando las líneas en los diferentes cursos, por qué se están haciendo obras en el Centro, etc...

5092: Le gustaría saber si podríamos organizar alguna charla para las familias sobre este tema.

María: Se podría intentar, pero está comprobado que para este tipo de temas luego no asiste nadie.

3. Comisión de Sombras. Situación actual del proyecto.

Lucía y María explican la situación actual de cómo está el proyecto. Nos piden un plan especial y Dirección ya no quiere seguir con este tema. Lucía ha conseguido convencer a Dirección, después de una reunión con la Comisión de Sombras, y parece ser que ya está un poco más a favor de poner unas velas donde se iban a poner las ampliaciones de los porches de los patios de Primaria, en la pista de fútbol pegando al paso de carruajes del patio de Primaria de los mayores y entre los dos edificios de Infantil.

Igualmente se informa a lxs asistentes que tenemos intención de habilitar un espacio que hay en Infantil, detrás de la pista de rejas de Voley. La intención de Dirección es poner césped con caucho, pero aún lo estamos viendo.

Hay que tener en cuenta que si acabamos poniendo velas, ello implica un gasto de mantenimiento por vida para la Asociación.

Dirección también ha sugerido la instalación de unas fuentes en los patios para que así no hagan uso de los baños.

4. Charlas y ponencias a las familias.

Desde la AFA se está intentando realizar una charla al mes. Se ha realizado el paso al Instituto, Adolescencia sin móviles con el consecuente Pacto de las familias, Aprendiendo a gestionar el uso de dispositivos digitales, Buenas prácticas en redes sociales y prevención del acceso de menores a contenidos inadecuados, etc... Igualmente se han propuesto una serie de charlas ofrecidas tanto en el CAF7 como en le CAF8.

4460: Considera que por Enlaces quizá se debería condensar más los mensajes que se envían desde la Asociación.

Lucía: Toma nota. Además, cree que deberíamos tratar más temas en las charlas además de las pantallas.

4460: Cree que sería interesante que se realizasen charlas a las que pudieran asistir también niñxs de 6º y 5º sobre sexualidad.

5. Servicio madrugadores.

A petición de las familias de 3 y 4 años después del encuentro realizado en el anterior trimestre con ellas se volvió a hacer la encuesta para ver si salía adelante este servicio o no. Visto los resultados obtenidos, no salía rentable ponerlo en marcha ya que la demanda no era tal.

6. Fiestas de la AFA del 1er trimestre.

Este curso hemos tomado la decisión de realizar las fiestas con talleres previos, tal y como se pudo observar tanto en Halloween como en Navidad. En ambos casos han tenido mucha acogida por parte de las familias y esperamos poder seguir realizándolos en el futuro y seguir contando con el apoyo y ayuda de éstas.

Una cosa que sí nos ha costado mucho ha sido encontrar quién se ofreciera para realizar las ventas en el Mercadillo Solidario de Navidad. Seguimos insistiendo en la necesidad de la colaboración de las familias en este tipo de actos para poder llevarlo adelante ya que sino no podremos realizarlos.

En lo que respecta a Navidad, será el Centro quién se encargue de celebrar con las/os niñas/os una fiesta como todos los años (tomarán las uvas en forma de gusanitos y tendrán una fiesta de Nochevieja), de ahí que por parte de la AFA no se vaya a hacer nada, a excepción de la visita de Papá Noel y sus Majestades los Reyes Magos.

4460: Cree que se podría informar a las familias de que el AFA es quién se encarga de comprar un detalle a todas las clases (ya que seguramente muy poca gente lo sepa) y que Papá Noel y los Reyes Magos los van repartiendo. Ella, por ejemplo, sin ir más lejos se ha enterado porque ha venido a envolver esos regalos. Y para el futuro si fuera posible que hiciésemos más uso del comercio local y menos Amazon.

Almudena: Respecto a esto último esta totalmente de acuerdo y le explica que no es cosa de la AFA adquirir los regalos en un sitio o en otro. Siempre que han podido han hecho uso del comercio local (véase los premios para el desfile de Halloween, los detalles del cocido de la Maratón, etc...). En este caso en concreto, recibimos directamente del profesorado lo que nos piden para sus clases y dónde podemos adquirirlo. La mayoría ya nos dan directamente el link de Amazon. Pero sí, totalmente de acuerdo en que es preferible siempre hacer uso del comercio local.

7. Estado de cuentas 24/25 y revisión de cuentas 23/24. Votación.

CURSO 2023-2024			
Concepto	INGRESO	GASTO	Total general
ADMINISTRACIÓN - COORDINACION	30.606,00	-80.082,61	-49.476,61 €
APORTACION SOCIOS	26.616,00 €		26.616,00 €
PERSONAL			-48.803,69 €
GASTOS DE PERSONAL ADM.		-22.065,80 €	-22.065,80 €
SEGURIDAD SOCIAL ADM		-7.049,38 €	-7.049,38 €
GASTOS DE PERSONAL COORD		-14.921,54 €	-14.921,54 €
SEGURIDAD SOCIAL COORD		-4.766,97 €	-4.766,97 €
GASTOS GENERALES			-27.288,92 €
ASESORIAS		-14.708,18 €	-14.708,18 €
GASTOS ADM		-2.515,00 €	-2.515,00 €
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-3.624,04 €	-3.624,04 €
PRIMA DE SEGURO		-4.880,08 €	-4.880,08 €
ALQUILER IMPRESORA Y MANTENIMIENTO		-1.572,94 €	-1.572,94 €
MATERIAL OFICINA		-523,60 €	-523,60 €
OTROS TRIBUTOS		-137,61 €	-137,61 €
TELÉFONO		-456,51 €	-456,51 €
SERVICIO DE PREVENCIÓN		-2.415,07 €	-2.415,07 €
FAPA GINER DE LOS RIOS		-445,89 €	-445,89 €
SUBVENCION AYUNTAMIENTO MADRID	3.990,00 €		3.990,00 €
ADECUACION ESPACIOS	0,00 €	-19.043,00 €	-19.043,00 €
ADECUACION ESPACIOS		-17.988,37 €	-17.988,37 €
SOMBRA		-1.054,63 €	-1.054,63 €
ACTIVIDADES FAMILIARES	6.669,00 €	-34.696,41 €	-28.027,41 €
NAVIDAD		-2.990,97 €	-2.990,97 €
MARATÓN	5.368,00 €	-29.537,66 €	-24.169,66 €
CARNAVALES		-322,43 €	-322,43 €
DIA DE LA MUJER		-42,20 €	-42,20 €
DIA DEL LIBRO		-195,84 €	-195,84 €
SENDERISMO	940,00 €	-847,31 €	92,69 €
ESCUELA DE FAMILIAS	361,00 €	-760,00 €	-399,00 €
ACTIVIDADES DE CONCILIACION	213.371,00 €	-184.014,03 €	29.356,97 €
CAMBIO DE ROPA	6.675,00 €	-11.249,03 €	-4.574,03 €
DESAYUNOS	129.897,00 €	-111.360,46 €	18.536,54 €
CONCILIACION-DÍAS SIN COLE Y ESTANCIAS	76.799,00 €	-56.581,68 €	20.217,32 €
ACTIVIDAD FAMILIAR-MERCHANDISING		-4.822,86 €	-4.822,86 €
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	554.947,75 €	-455.065,94 €	99.881,81 €
TOTAL	805.593,75 €	-772.901,99 €	32.691,76 €

CURSO 2024-2025			
Concepto	INGRESO	GASTO	Total general
ADMINISTRACIÓN - COORDINACION	31.474,59 €	-86.240,40 €	-54.765,81 €
APORTACION SOCIOS	27.475,59		27.475,59 €
PERSONAL			-54.055,59 €
GASTOS DE PERSONAL ADM		-24.750,28 €	-24.750,28 €
SEGURIDAD SOCIAL ADM		-7.937,96 €	-7.937,96 €
GASTOS DE PERSONAL COORD		-16.181,14 €	-16.181,14 €
SEGURIDAD SOCIAL COORD		-5.186,21 €	-5.186,21 €
GASTOS GENERALES			-28.185,81 €
ASESORIAS		-14.910,94 €	-14.910,94 €
GASTOS ADM		-2.683,65 €	-2.683,65 €
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-4.063,62 €	-4.063,62 €
PRIMA DE SEGURO		-4.568,05 €	-4.568,05 €
ALQUILER IMPRESORA Y MANTENIMIENTO		-1.255,60 €	-1.255,60 €
MATERIAL OFICINA			0,00 €
OTROS TRIBUTOS		-137,61 €	-137,61 €
TELÉFONO		-441,50 €	-441,50 €
SERVICIO DE PREVENCIÓN		-3.671,84 €	-3.671,84 €
FAPA GINER DE LOS RIOS		-452,00 €	-452,00 €
SUBVENCION AYUNTAMIENTO MADRID	3.999,00 €		3.999,00 €
ADECUACION ESPACIOS	0,00 €	-10.744,76 €	-10.744,76 €
ADECUACION ESPACIOS		-3.726,76 €	-3.726,76 €
SOMBRA		-7.018,00 €	-7.018,00 €
ACTIVIDADES FAMILIARES	5.901,00 €	-36.005,69 €	-30.104,69 €
NAVIDAD		-4.682,01 €	-4.682,01 €
MARATÓN	5.901,00 €	-31.309,23 €	-25.408,23 €
DIVERCOOLE		-13,05 €	-13,05 €
ESCUELA DE FAMILIAS		-1,40 €	-1,40 €
DIA DEL LIBRO		0,00 €	0,00 €
ACTIVIDADES DE CONCILIACION	241.995,66 €	-204.312,91 €	37.682,75 €
CAMBIO DE ROPA	9.676,80 €	-17.303,80 €	-7.627,00 €
DESAYUNOS	144.716,00 €	-112.792,79 €	31.923,21 €
CONCILIACION-DÍAS SIN COLE Y ESTANCIAS	87.602,86 €	-74.216,32 €	13.386,54 €
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	606.202,90 €	-506.321,96 €	99.880,94 €
TOTAL	885.574,15 €	-843.625,72 €	41.948,43 €

Lucía presenta las cuentas. Tal y como ha comentado DYALF al comienzo de la Asamblea, las facturas estaban mal imputadas y estaban dando lugar a que hubiera cierta confusión. Gracias a los apuntes realizados por las/os socias/os en anteriores Asambleas que vieron algunas cifras con ciertas incoherencias, se volvió a revisar las cuentas del 23/24 y se vieron donde se habían cometido los errores y se subsanaron.

4460: Le gustaría saber cuando se van a presentar los presupuestos este curso.

Lucía: Siguiendo lo que determinan los Estatutos los haremos en la Asamblea del 2º trimestre.

Sin más preguntas al respecto, se procede pues a votar las cuentas:

- 23/24:
 - o A favor: 8 votos.
 - o En contra: 0 votos.
 - o Abstenciones: 0 votos.
- 24/25:
 - o A favor: 8 votos.
 - o En contra: 0 votos.
 - o Abstenciones: 0 votos.

Quedan por tanto aprobadas tanto las cuentas del 23/24 como las del 24/25.

8. Ruegos y preguntas.

4460: Se ha creado cierta controversia debido a la cesión del voto delegado. Quizá para en el futuro evitarlo se debería cambiar la redacción del correo que reciben las familias que da lugar a equívocos. También enviar algún recuerdo de hasta cuando se puede delegar le voto y de cuando es la Asamblea, poniendo día y hora.

4111: ¿Por qué seguimos usando el término AFA si en realidad somos AMPA?

Lucía: Una vez más le explica a esta socia que se decidió en Asamblea usar el término AFA ya que es más inclusivo para todas las familias del Centro y así es como se llama la Asociación, pero como bien quiere hacer ella constar no nos dejar registrarnos como tal. Lo hemos peleado hasta la saciedad y siguiendo consejo de la FAPA desistimos de tal lucha. Así que sí, nos denominamos AFA porque así fue aprobados por las/os socias/os pero en el registro no figuramos como tal.

Sin más temas a tratar, la Asamblea da fin a las 19:00h.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

